



Campeonato de España de Empresas 2015

1. Definiciones

- a. La primera edición del Campeonato de España de Empresas se desarrollará durante el 2015 con unas características y normas iniciales, expresadas en este documento. Se asume que cualquier aspecto que no sea mencionado en estos apartados quedará definido por las normas que resulten análogas y que estén definidas tanto en el Reglamento como en la Normativa Técnica de la FEP.
- b. Modalidades: el Campeonato de España de Empresas 2015 se convocará en las modalidades femenina y masculina.

2. Inscripciones

- a. Podrá apuntar sus equipos cualquier entidad reconocida como Persona Jurídica, como Empresas, Ayuntamientos, ONGs, Universidades, Instituciones, Asociaciones, etc.
- b. No podrán participar en el Campeonato de España de Empresas 2015 aquellas cuya actividad o actividades tengan una relación directa con el deporte del Pádel, tales como clubes, escuelas de pádel o similares que disponen de otras competiciones estatales de pádel adecuadas a sus características.
- c. La denominación de los equipos podrá ser cualquiera que haga referencia a la Empresa u Organización que representan, y siempre que no se utilicen términos que puedan considerarse ofensivos.
- d. Cada equipo deberá inscribirse con un máximo de 12 jugadoras (femenino) o 12 jugadores (masculino), siendo el mínimo para ambas modalidades de 8 inscritas/os.
- e. Al menos tres de los integrantes de cada equipo serán Personas Físicas que tengan una clara relación laboral o de dependencia orgánica con la Empresa u Organización a la que represente el equipo en cuestión.
- f. Al momento del cierre de la inscripción deberá presentarse un listado que cumpla con el número mínimo de jugadores, incluidos los mencionados en el punto 2.e., y posteriormente se podrá completar hasta alcanzar el máximo siempre y cuando la información se reciba antes del sorteo de los cuadros correspondientes, y se cumplan las demás condiciones mencionadas en el apartado 2.g.
- g. En ningún caso podrán inscribirse jugadoras/es que al cierre de la inscripción tengan alguna de las siguientes características:
 - i. Jugadoras cuyo ranking estuviera dentro de los primeros 100 puestos del ranking WPT.
 - ii. Jugadoras cuyo ranking estuviera dentro de los primeros 75 puestos del Ranking Único FEP.
 - iii. Jugadoras cuyo ranking estuviera dentro de los primeros 25 puestos en algún ranking autonómico de una Federación Territorial que no incluyera sus pruebas en el sistema de Ranking Único FEP.
 - iv. Jugadores cuyo ranking estuviera dentro de los primeros 200 puestos del ranking WPT.
 - v. Jugadores cuyo ranking estuviera dentro de los primeros 150 puestos del Ranking Único FEP.

- vi. Jugadores cuyo ranking estuviera dentro de los primeros 50 puestos en algún ranking autonómico de una Federación Territorial que no incluyera sus pruebas en el sistema de Ranking Único FEP.
 - vii. Jugadoras/es que no hubiesen cumplido al menos 18 años.
 - h. Un misma Empresa u Organización podrá inscribir más de un equipo en una o en ambas modalidades. En estos casos, y sólo si fuera posible, se procurará evitar que dos equipos de una misma Empresa u Organización se enfrenten en primera ronda.
 - i. Al momento de la inscripción, cada equipo deberá designar un Capitán, quien deberá figurar en la relación de inscritos del equipo y además deberá estar entre los que tengan una relación laboral o de dependencia orgánica con la Empresa u Organización a la que represente el equipo en cuestión.
3. Eliminatorias
- a. En cada enfrentamiento entre equipos -eliminatoria- se disputarán tres partidos.
 - b. Ningún jugador podrá participar en dos parejas diferentes de una misma eliminatoria.
 - c. Se procurará que los tres partidos se programen al mismo tiempo si la disponibilidad de pistas lo permitiera.
 - d. Un equipo no podrá presentarse a una eliminatoria sin sus tres parejas completas. De lo contrario, perdería esa eliminatoria, y el resultado sería equivalente al de un W.O.
 - e. Ningún jugador podrá ser incluido en una eliminatoria si no se encontrara en condiciones de jugar un partido de pádel, a criterio del Juez.
4. Formato de competición
- a. El Campeonato de España de Empresas 2015 contará con dos fases: Nacional y Máster Final.
 - b. La Fase Nacional contará con 8 sedes distribuidas geográficamente, con inscripción abierta a todos los equipos interesados en participar en alguna de ellas.
 - c. En el Máster Final sólo participarán los equipos ganadores de cada una de las 8 sedes, en ambas modalidades (8 equipos femeninos y 8 masculinos).
 - d. Todas las eliminatorias del Campeonato de España de Empresas 2015 se disputarán entre el viernes tarde, sábado (todo el día) y domingo (hasta las 15 horas aproximadamente).
 - e. La siguiente tabla muestra el formato de competición a desarrollarse en cada sede de la Fase Nacional, según el número de equipos inscritos, y en el Máster Final:

Fase	Cantidad de equipos	Formato
Nacional	4 (mínimo)	Liguilla todos contra todos, dos eliminatorias el sábado y una el domingo. Todos los equipos juegan 3 eliminatorias.
	5	Liguilla todos contra todos, dos eliminatorias el sábado y dos el domingo. Todos los equipos juegan 4 eliminatorias.
	6	Dos ligullas de 3 equipos cada una, y un partido final (1º vs. 1º, 2º vs. 2º y 3º vs.3º). Dos eliminatorias el sábado y una el domingo. Todos los equipos juegan 3 eliminatorias.

	7	Cuadro desde cuartos de final por simple eliminación, con un exento en 1ª ronda, y disputa de todos los puestos. Dos eliminatorias el sábado y una el domingo. Todos los equipos juegan 3 eliminatorias, menos el exento que jugará dos.
	8	Cuadro desde cuartos de final por simple eliminación. Dos eliminatorias el sábado y una el domingo. Todos los equipos juegan 3 eliminatorias.
	9 ó más	Se organizará un sistema de liguillas o cuadros cuyas eliminatorias se disputarán durante un fin de semana, pero cuya final se disputará el sábado siguiente.
Máster Final	8 (equipos clasificados)	Cuadro desde cuartos de final por simple eliminación. Dos eliminatorias el sábado y una el domingo. Todos los equipos juegan 3 eliminatorias.

5. Todos los partidos se disputarán al mejor de tres sets con tie-break. A criterio del Juez, se podría aplicar uno de los sistemas de puntuación alternativos incluidos en el Reglamento de Juego del Pádel.
6. Los cuadros o liguillas del Campeonato de España de Empresas 2015 se definirán mediante sorteo, sin cabezas de serie, y procurando evitar que en primera instancia se enfrenten dos equipos que representen a la misma Empresa u Organización.
7. Los resultados del Campeonato de España de Empresas 2015 se podrán utilizar para la definición de categorías y/o cabezas de serie en la siguiente edición.
8. Si se produjera empate múltiple en una liguilla se definirá el orden entre los empatados atendiendo exclusivamente a los resultados habidos en los enfrentamientos entre ellos.